

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICADO: TUTELA: 47.001.22.13.000.2021.00263.00 (Fl. 62 – Tomo V)

Santa Marta, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día, nueve (9) de agosto del presente año, a la hora de las 02:50 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día nueve (9) de agosto dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 02:50 P.M., DEL DÍA NUEVE (9) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2021.00263.00 acción de tutela promovida por JUAN ALFONSO RICO FLOREZ, actuando a través de apoderado judicial, en contra de JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, donde fueron vinculados LADY GISSEL SÁNCHEZ ARRIETA, PROCURADURÍA DE FAMILIA, DEFENSORÍA DE FAMILIA –ICBF- .

Santa Marta, nueve (9) de agosto dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado